INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

**Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 8 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I, clave 11-055 en la Demarcación Territorial Tláhuac corresponde a:----------

| PROYECTO GANADOR |
|---|
| Folio IECM-DD 8 - 000016 /2025 y número de identificación 5 |
| **Nombre** |
| MEJORANDO SANTA CRUZ CON BANQUETAS RECONSTRUIDAS E ILUMINACIÓN |
| **Descripción** |
| RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS: 1. C. SANTA CRUZ, INICIANDO EN LA U HAB "MINAS DE ARENA NO. 105", ÚNICAMENTE TRAMOS DAÑADOS HACIA LA U HAB NO. 127, FRENTE AL NO. 77 Y FRENTE A LA TINTORERÍA "GARCÍA"; 2. 2A. CDA. STA. CRUZ, CONSIDERANDO UNA "L" EN ESQ. CON 2A. PRIV. STA. CRUZ (CORRESPONDIENTE A LA MZ. 16 LT. 17) HACIA C. STA. CRUZ; 3. C. SANTA CRUZ, PASANDO LA U HAB NO. 217, EN SEGUIDA DONDE ESTÁ EL ÁRBOL Y EN LAS BANQUETAS QUE LO REQUIERAN HACIA LA SIGUIENTE ENTRADA DE LA U HAB NO. 217; 4. C. SANTA CRUZ, EN LA MZ. 2 LT. 3; 5. C. SANTA CRUZ, EMPEZANDO EN LA U HAB NO. 263, SOLO LOS TRAMOS DAÑADOS HACIA LA CDA. NUEVA STA. CRUZ (CDA. 276). COLOCACIÓN DE LUMINARIAS: 6. DIEZ LUMINARIAS EN LA 2A. CDA. STA. CRUZ DE LA C. SANTA CRUZ HASTA C. GITANA; 7. DOS LUMINARIAS AL FONDO DE LA 3A. CDA. STA. CRUZ. LO ANTERIOR HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE Y CON LOS MATERIALES QUE CONSIDERE LA ALCALDÍA. CUIDANDO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN BUEN ESTADO Y DEL LADO |
| **Lugar de ejecución** |
| SANTA CRUZ; 2A. CDA. STA. CRUZ ESQ. CON 2A. PRIV. STA. CRUZ , MINAS DE ARENA NO. 105; NO. 77; MZ. 16 LT. 17; NO. 217; MZ. 2 LT. 3; NO. 263 |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRITAL 8**

| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO |
|---|---|
| MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS | MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ |
| NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA |

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DISTRITAL
08